



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

| |
|--|
| Unidad Administrativa |
| ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNIC. |

| | |
|-------------|------------|
| Resolución: | 5992 |
| Fecha: | 28/05/2024 |

OB-2023/104500 | CO-2023/1739

RESOLUCIÓN

DENOMINACIÓN: CONTRATO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DEL PARQUE DE BOMBEROS DE CAMBIL, EN DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

CUANTÍA DE LA CONTRATACIÓN:

| | | |
|-----------------------------|-------------------------------|------------------------------|
| Base: 1.688.245'09 € | IVA 21 %: 354.531'47 € | Total: 2.042.776'56 € |
|-----------------------------|-------------------------------|------------------------------|

VALOR ESTIMADO: 1.688.245,09 €

Método de cálculo aplicado para calcular el valor estimado: El importe total del contrato, sin incluir el Impuesto sobre el Valor añadido teniendo en cuenta la imposibilidad de prórroga ni modificación.

PLAN

| |
|--|
| PLAN DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN INCENDIOS PARA 2023, N° 1 |
|--|

Cofinanciación: NO

Administración contratante: 100 % Otras: %

Aportación de la Administración contratante: 2.042.776,56 €

Financiación:

Anualidad corriente:

| FINANCIACIÓN | % | Importe |
|---|----------|----------------|
| 9734 EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN | 100.00 % | 2.042.776'56 € |

| Aplicación presupuestaria | Importe (€) |
|----------------------------|----------------|
| 2024.500.1360.62200.I/2023 | 2.042.776,56 € |

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/Qa7zbbZ/LZZD0vP+SwS7Tw==>

| | | | |
|-------------|--|--------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | PILAR PARRA RUIZ - LA DIPUTADA DE ECONOMIA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS (P.D. Resol. nº 438 de 04/07/2023) | FECHA Y HORA | 28/05/2024 10:58:05 |
| FIRMADO POR | LOURDES QUESADA CALLEJON - LA JEFA DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO, INSTRUCCIÓN E IMPULSO DE LA CONTRATACIÓN | FECHA Y HORA | 27/05/2024 14:33:37 |
| ID. FIRMA | firma.dipujaen.es | Qa7zbbZ/LZZD0vP+SwS7Tw== | WD0127CG |
| NORMATIVA | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | |





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

| |
|--|
| Unidad Administrativa |
| ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNIC. |

| | |
|-------------|------------|
| Resolución: | 5992 |
| Fecha: | 28/05/2024 |

TRAMITACIÓN: ORDINARIA URGENTE. ANTICIPADA

TIPO DE CONTRATO: contrato de obras, art. 13 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

Vista la PROPUESTA de contratación razonada impulsada por la Dirección del Área de Infraestructuras Municipales, así como la memoria justificativa del contrato en la que se pone de manifiesto la siguiente necesidad:

“Por Dña. Esperanza Romero Ramírez, arquitecto, D. Antonio Torres Jiménez, arquitecto técnico, y D. Fco. Javier Barbero León, ingeniero técnico industrial, adscritos todos al Área de Infraestructuras Municipales de la Diputación Provincial de Jaén, se ha redactado el proyecto técnico que define la actuación denominada “CONSTRUCCIÓN DE PARQUE DE BOMBEROS EN CAMBIL”, con un importe de licitación de 2.042.776,56 € (IVA incluido).

Tal como se recoge en la memoria del proyecto y, en concreto, en el apartado denominado “Programa de Necesidades”, la finalidad a satisfacer mediante las obras previstas es la construcción de un parque de Bomberos Comarcal, ubicado en una parcela situada en el polígono de Cambil, con una superficie de 2.589 m². El edificio tiene una superficie construida de 850,00 m² y una cubierta transitable de 163,89 m². El edificio se divide en tres partes, una de uso administrativo y otra de uso cochera-nave y una pastilla posterior de uso subordinados.

Por lo expuesto, se propone al órgano de contratación que se celebre contrato de obras con objeto de llevar a cabo las obras previstas en el proyecto técnico para la construcción de un Parque de Bomberos Comarcal para la Diputación Provincial.”
En uso de las facultades que el artículo 61 de la LCSP en relación con la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Contratos del Sector Público, me atribuye, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la LCSP, **RESUELVO:**

PRIMERO: Ordenar la aprobación del Proyecto y el inicio del expediente de contratación **CO-2023/1739 “CONTRATO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DEL PARQUE DE BOMBEROS DE CAMBIL, EN DIPUTACIÓN PROVINCIAL”,** mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO (ART. 156 LCSP), al considerar este procedimiento, dada la naturaleza de la obra a realizar y por la cuantía 1.688.245'09 €, IVA excluido, el más adecuado para su tramitación de los previstos en la LCSP.

SEGUNDO: La presente Resolución se publicará en el perfil del contratante (arts. 63.3 a) y 117.1 LCSP).

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/Qa7zbbZ/LZZD0vP+SwS7Tw==>

| | | | |
|-------------|--|--------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | PILAR PARRA RUIZ - LA DIPUTADA DE ECONOMIA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS (P.D. Resol. nº 438 de 04/07/2023) | FECHA Y HORA | 28/05/2024 10:58:05 |
| FIRMADO POR | LOURDES QUESADA CALLEJON - LA JEFA DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO, INSTRUCCIÓN E IMPULSO DE LA CONTRATACIÓN | FECHA Y HORA | 27/05/2024 14:33:37 |
| ID. FIRMA | firma.dipujaen.es | Qa7zbbZ/LZZD0vP+SwS7Tw== | WD0127CG |
| NORMATIVA | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | |

